

RIO GALLEGOS, 02 MAYO 2005

VISTO:

El Expediente Nº 19.123/05 de la Unidad Académica de Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la Mg. Silvia FERRARI mediante la cual informa que se trasladó a la ciudad de Buenos Aires el día 22 de Abril del corriente año para participar como expositora en la Feria Nacional del Libro, en el stand que nuestra Universidad posee junto a otras Universidades del país;

QUE en dicho evento presentó el libro "Las aves de la Patagonia Sur. El Estuario del Río Gallegos y zonas aledañas" del cual es co-autora;

QUE asimismo la Mg. FERRARI asistió al Centro de Zoología Aplicada de la ciudad de Córdoba donde trabajó con el Dr. E. BUCHER en relación al Proyecto GEF, con el objeto de efectuar las modificaciones requeridas por PNUD, entre los días 25 y 30 de Abril del corriente año;

QUE a fs. 4 la Jefa del Area Administración de Personal informa que la licencia requerida en el período mencionado en último término se encuadra en la Resolución Nº 050/91- Licencia Breve por estudios- Artículo 1- Inciso f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE puesto a consideración en acto plenario se aprobó por mayoría;

POR ELLO:

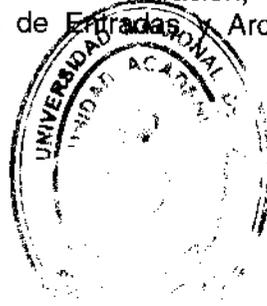
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- CONCEDER Licencia Breve por Estudios a la Mg. Silvia FERRARI (C.U.I.L. Nº 27-14642988-8) entre los días 25 y 30 de Abril del corriente año en virtud de haberse trasladado a la ciudad de Córdoba para trabajar con el Dr. E. BUCHER en relación al Proyecto GEF con el objeto de efectuar las modificaciones requeridas por PNUD.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, Comuníquese, Publíquese. Tomen conocimiento División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UMPA-UARG

ACUERDO

Nº

156